

FICHA TÉCNICA CONTRATO MENOR

Servicio de videointerpretación mediante lenguaje de signos

TIPO DE NECESIDAD: CONTRATO MENOR DE SERVICIO

1.- OBJETO.

1.1.- La traducción instantánea mediante videointerpretación para personas con deficiencias auditivas y/o del habla, mediante lenguaje de signos, en su relación con el Ayuntamiento de Zaragoza, con el Servicio de Atención Telefónica 010.

1.2.- En aplicación de la Ordenanza Municipal para la Eliminación de Barreras de Comunicación y del Transporte en el Municipio aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 28/02/2002. Art. 11.5 *"El Ayuntamiento de Zaragoza promoverá la incorporación progresiva de sistemas de videoconferencia en las instalaciones municipales"*.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

- 2.1.- Recepción de las llamadas de videoconferencia o webcam que realicen las personas con deficiencias auditivas y/o del habla.
- 2.2.- Realización de llamada al Ayuntamiento de Zaragoza.
- 2.3.- Traducción mediante vídeo-intérprete de lengua de signos Española. Mediante comunicación simultánea de audio y video entre emisor y receptor en tiempo real.
- 2.4.- Facilitar la resolución de los problemas planteados.
- 2.5.- Se realizará la traducción que mejor se adapte a las siguientes necesidades: lenguaje de signos Española, voz, lectura labial, texto, etc.
- 2.6.- Alta web del servicio, diseño y personalización del portal de acceso. Se podrá realizar el acceso al servicio desde la web del Ayuntamiento de Zaragoza.
- 2.7.- En los importes de las cuotas están incluidas todas las llamadas que se realicen y los costes telefónicos asociados a las líneas.
- 2.8.- El servicio estará preparado para que los usuarios puedan acceder mediante:
- Un ordenador con webcam.
 - Videocámara con IP.
 - Videoteléfono.
 - Móvil 3G/4G mediante videollamada.
 - Smartphone o tableta Android o iOS
- 2.9.- Elaboración de informes mensuales:
- Número de mediaciones realizadas, desglosadas por temas.
 - Tiempo medio de las llamadas.
 - Número de usuarios que emplean el servicio.

3.- FORMACIÓN DEL PERSONAL

3.1.- Los intérpretes tendrán una experiencia mínima de 1 año en interpretación de lengua de signos española, tendrán formación práctica en videointerpretación y estarán entrenados en las técnicas específicas y conocimientos que la interpretación por video requiere.

3.2.- Toda la formación inicial, continua y para el reciclaje será con cargo a la empresa adjudicataria.

3.3.- Se realizará una formación de 2 horas al personal municipal.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZEYNTE5NJYVDES\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LZEYNTE5NJYVDES\$	PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25174272J FERNANDO GALLEGU CARNICER	El/La Técnico/a	20/07/2018	4659646

4.- DESARROLLO DEL CONTRATO Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1.- La empresa adjudicataria será responsable de los daños y perjuicios que se originen durante la ejecución del contrato tanto para la Administración como para terceros, por defectos o insuficiencias técnicas de su trabajo, o por los errores materiales, omisiones o infracciones de preceptos legales o reglamentarios en los que el trabajo haya incurrido.

4.2.- Serán, en todo caso, obligaciones de la empresa adjudicataria:

- La prestación del servicio en las condiciones previstas en este pliego
- Designar una persona responsable de la buena marcha de los trabajos y el comportamiento profesional del personal.
- Presentar los informes y estadísticas establecidos para el control de la calidad del servicio, sin perjuicio de las que el Ayuntamiento pueda requerir en cualquier momento.

4.3.- El Ayuntamiento podrá realizar aquellas revisiones que considere necesarias para valorar la correcta prestación del servicio.

5.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

5.1.- Horario de prestación del servicio: 7 horas de lunes a viernes, no festivos. De 10 a 17 horas, pudiendo variar el horario por necesidades del servicio repartiendo las horas en jornada partida.

5.2.- Duración del contrato: desde 5 días naturales a partir de la fecha de adjudicación, hasta el 31 de diciembre de 2018.

5.3.- La fecha de inicio será posterior al 30 de septiembre de 2018.

5.4.- En caso de que el inicio del servicio fuese posterior al 1 de octubre de 2018, se facturará la parte proporcional del servicio realmente prestado.

6.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO:

6.1.- El presupuesto máximo del contrato 3.465,00 € (IVA excluido) y de 4.192,65 € (IVA incluido del 21 %). En el mencionado precio se entienden contemplados todos los conceptos, incluidos impuestos o gastos que puedan resultar aplicables, así como gastos de desplazamiento, formación y el beneficio industrial del contratista.

6.2.- No procede revisión de precios.

6.3.- Las obligaciones económicas del contrato se aplicarán con cargo a la partida presupuestaria ORG-9206-22000 MATERIAL OFICINA, LIMPIEZA Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: en papel y soporte electrónico

a) MEDIOS PARA JUSTIFICAR SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL:

7.1.- Documentación técnica, justificando que se ajusta a los Pliegos de Condiciones. En papel y soporte electrónico.

7.2.- Listado de centros e instituciones en las que se presta servicio.

7.3.- Certificado de un Organismo o Agrupación de Personas Sordas que acrediten la prestación satisfactoria del servicio de videointerpretación.

b) **CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:**

Deberá incluirse debidamente cumplimentado, el modelo que figura en el Anexo del presente pliego.

7.4.- Oferta económica: en papel y soporte electrónico.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLzEYnTE5NjYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEYnTE5NjYvVDE\$	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25174272J FERNANDO GALLEG0 CARNICER	El/La Técnico/a	20/07/2018	4659646

8-. CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

- 8.1.- Para la selección de la oferta más ventajosa, se valorará únicamente la oferta económica.
8.2.- Se valorarán únicamente las ofertas que cumplan todos los requisitos.

9-. PERSONAL MUNICIPAL RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Es responsable municipal del contrato la Jefatura del Servicio de Organización y Servicios Generales.

10-. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

La empresa adjudicataria será responsable de los daños o perjuicios que pudieran derivarse para terceros como consecuencia de la ejecución de las tareas objeto del contrato.

11-. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La empresa adjudicataria y todo el personal que intervenga en la ejecución del contrato quedan sujetos a la obligación de guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos, datos y otros elementos a los que tengan acceso con motivo de la prestación del servicio, con sometimiento a la L.O. 15/1999.

12.- LUGAR DE PRESENTACIÓN

12.1- Las ofertas deberán presentarse por escrito y en formato electrónico, en sobre cerrado, dirigido a :

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Servicio de Organización y Servicios Generales

Ref. "Oferta contrato menor Servicio de videointerpretación mediante lenguaje de signos"

Plaza del Pilar, nº 18, planta 3ª

50071 Zaragoza;

Teléfono: 976-72.11.73-976.72.37.49.

12.2.- Para solicitar información adicional o complementaria, los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: jvinado@zaragoza.es hasta 5 días antes de la finalización del plazo de presentación. Las aclaraciones pertinentes aparecerán en el "Perfil del contratante" por lo que se recomienda a los interesados comprobar si hay alguna aclaración en el perfil del contratante.

12.3.- En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la presentación de la oferta, mediante correo electrónico en el mismo día (correo electrónico: jvinado@zaragoza.es) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora y fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTESLZEYNTE5NJYVDES

ID. DOCUMENTO	MTE5LZEYNTE5NJYVDES\$	PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25174272J FERNANDO GALLEG0 CARNICER	El/La Técnico/a	20/07/2018	4659646

13.- ANEXOS:

- Modelo de oferta a presentar.

I.C. de Zaragoza, a 19 de junio de 2018

EL JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS DE MEJORA,
DISEÑO Y CONTROL DE GESTIÓN



Fdo.: José Pascual Viñado Bernal

LA JEFA DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES,



Fdo.: Carmen-Ana Corral Martínez

 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyNTE5NjYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNTE5NjYvVDE\$	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25174272J FERNANDO GALLEGU CARNICER	El/La Técnico/a	20/07/2018	4659646

Anexo: Modelo de oferta a presentar

D. con DNI. Nº
 en representación de la empresa
 manifiesta que reúne todas las condiciones para contratar con el sector público y se compromete a la prestación del **"Servicio de videointerpretación mediante lenguaje de signos"**, aceptando todas las cláusulas de la "Ficha técnica del Contrato Menor". En los siguientes importes:

	nº	Precio tipo licitación (sin IVA)	Precio tipo licitación (con IVA)	nº meses x precio tipo licitación (sin IVA)	Precio ofertado (sin IVA)	Precio ofertado (con IVA)	nº meses x precio ofertado (sin IVA)
Cuota alta	1	1.200,00	1.452,00	1.200,00			
Cuota mensual	3	755,00	913,55	2.265,00			
TOTAL SIN IVA:				3.465,00	OFERTADO SIN IVA		
IVA 21%				727,65	IVA 21%		
TOTAL LICITACIÓN CON IVA DEL 21 %:				4.192,65	OFERTADO CON IVA		

Fecha, firma y sello de la empresa,

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEyNTE5NjYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNTE5NjYvVDE\$		PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25174272J FERNANDO GALLEG0 CARNICER	El/La Técnico/a		20/07/2018	4659646